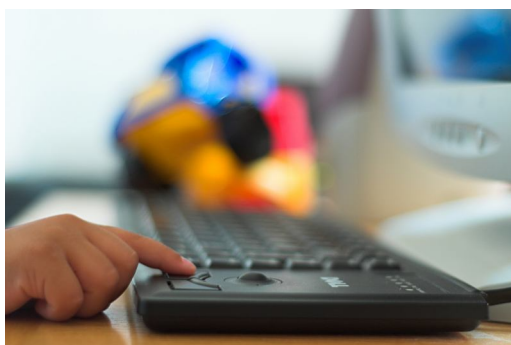


ANESVAD cumple ocho años de lucha contra la pornografía infantil en Internet



- ▶ *En el año 2000, ANESVAD decidió comenzar a trabajar en Internet contra la explotación sexual infantil, una situación que vulnera los derechos de los niños y niñas, y pone en alto riesgo su desarrollo humano y social*
- ▶ *ANESVAD ha llevado a cabo seis campañas de sensibilización, y con ello ha fomentado la participación de los internautas en la lucha contra la pornografía infantil en Internet*
- ▶ *Según fuentes policiales, en el año 2003 se detuvo a 84 personas. En el año 2007 esta cifra había ascendido a 677, llegando a superar el millar de detenciones en los últimos cuatro años*
- ▶ *En el año 2007 ANESVAD ha recibido 3.000 denuncias de presuntas zonas de Internet que contienen este material*

(Bilbao.- 08/02/08)

El próximo día 12 de febrero se celebra el Día Internacional de Internet Segura. Esta apuesta fue promovida en el año 2004 por el programa Internet Segura, una iniciativa del proyecto europeo Save Borders que se enmarca dentro del programa 'Safer Internet' de la Comisión Europea.

La difusión de pornografía infantil en Internet comienza a desarrollarse con la creación de páginas web que ofrecen gratuitamente material pornográfico. Las nuevas formas de distribución de la pornografía infantil se centran ahora en los foros, *chats*, o archivos compartidos en redes p2p, dificultando la localización de los posibles consumidores de pornografía infantil.

ANESVAD gestiona una página Web que al mes recibe una media de 150 denuncias anónimas entre páginas y archivos en redes p2p. Las denuncias provienen de internautas que navegando por la red se han encontrado con contenidos de pornografía infantil. Una vez recibidas estas denuncias, el equipo de Internet de ANESVAD las filtra y las envía a la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía.

► PERFIL DEL PEDERASTA

Según el estudio realizado por ANESVAD en 2003, respecto a las personas que consumen material de pornografía infantil por Internet, los consumidores se podrían clasificar en dos tipologías.

Por un lado, está el curioso, que accede a la pornografía infantil sin buscarlo, que se la encuentra casi de forma casual en la red y accede a ella para ver de qué se trata, y que generalmente deja de consumirla cuando tiene familia, y hace una proyección de sus hijos o sobrinos en los menores utilizados.

Por otro lado, están los adictos o usuarios realmente interesados en estos contenidos de sexo con menores. Muchos han perdido el interés por la pornografía adulta y buscan algo que les excite más, contenidos más fuertes, como violaciones, zoofilia o escenas con niños.

Internet favorece estos comportamientos por su anonimato y la apariencia de impunidad, pese a la cada vez más efectiva acción de la Policía.

Se calcula que en un 30% de los casos, los consumidores de este tipo de pornografía terminan buscando un contacto sexual con los menores, y una parte de los mismos se convierte con el tiempo en productor y distribuidor de pornografía infantil. Sorprendentemente los adictos son cada vez más jóvenes.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

► PERFIL VICTIMAS

En los países desarrollados, no podríamos establecer unas características para los menores más propensos a caer en las redes de pornografía infantil, ya que cualquier menor puede verse involucrado en un abuso sexual de este tipo.

En los países en vías de desarrollo, las razones están más relacionadas con el ámbito económico y la escasez de medios. Si en un principio la mayoría de los menores utilizados para elaborar contenidos sexuales provenían del sudeste asiático, en la actualidad esta situación se ha ampliado a países del este de Europa y América Latina.

► DENUNCIA

Cualquier actividad sospechosa se puede denunciar en:

► De forma totalmente anónima desde la Web de ANESVAD
<http://www.anesvad.org/pub/cast/denuncia-pornografia-infantil.htm>

► Policía Nacional:
denuncias.pornografia.infantil@policia.es
delitos.tecnologicos@policia.es

► Guardia Civil:
<https://www.gdt.guardiacivil.es/denuncias.php>

► LEGISLACION ACTUAL

Internet carece de una regulación jurídica específica, así como de límites y control externo. Por eso, la efectividad de la persecución penal del tráfico de pornografía infantil en la Red no depende exclusivamente de la tipificación de conductas en el Código Penal. La propia idiosincrasia del medio y sus particularidades hacen necesario un tratamiento específico. Además, al tratarse de un ámbito carente de territorialidad, se añade un nuevo problema: la diferencia legislativa de cada Estado.

La Red se ha desarrollado como una autopista de la información de masas bajo el manto de la libertad de información. En este sentido, las tentativas de los gobiernos por controlar los contenidos o el uso que se hace de Internet han sido consideradas como una intromisión. Las soluciones que se plantean desde esa perspectiva se dirigen hacia la autorregulación de los operadores y los propios usuarios de Internet, al margen de medidas jurídicas o convenios internacionales.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

Pero la transmisión de contenidos ilícitos o nocivos en Internet, como la pornografía infantil, suscitan la imperiosa necesidad de buscar soluciones jurídicas que permitan conjugar los derechos de los usuarios (libertad de información, anonimato, confidencialidad, seguridad) con la preservación de derechos que pueden afectar a otros colectivos (respeto a la propia imagen, privacidad, dignidad humana, protección al menor).

Las diferencias entre las legislaciones se han hecho más grandes con la universalización de Internet. Miles de personas se aprovechan de la posibilidad de colocar páginas web en servidores de cualquier país del mundo, o de la ausencia de un espacio físico determinado en los foros, chats, comunidades o zonas de intercambio de contenidos. Las limitaciones legislativas de ciertos países respecto a la pornografía infantil permiten a miles de personas llevar a cabo prácticas delictivas con menores con total impunidad.

► CAMPAÑAS LLEVADAS A CABO DESDE EL AÑO 2000

ANESVAD considera necesaria una respuesta por parte de la comunidad internauta, para evitar que más menores sean víctimas de esta red que vulnera sus derechos. Estas son las campañas que hemos desarrollado hasta el momento.

► SWEET BABIES: 2000

<http://webs.demasiado.com/sweetbabies>

En el año 2000, ANESVAD decidió comenzar a trabajar en Internet contra la explotación sexual infantil. La proliferación de noticias y titulares que informaban sobre el masivo aumento en la red de la explotación de menores, provocó que esta institución decidiera poner en marcha una experiencia pionera, de denuncia de la pornografía infantil en Internet.

El objetivo principal era comprobar el efecto que causaba en Internet la oferta combinada de 'sexo' y 'niñas gratis', y tratar posteriormente de concienciar sobre el negocio y las problemáticas que llevan consigo la pornografía infantil en general, y en Internet en particular.

Esta campaña desarrollada durante el año 2000 permitió llegar a tres claras conclusiones:

1. Muchos internautas no reparan en el daño que pueden llegar a causar por visitar una zona de pornografía infantil. Algunas de estas personas comentan que "sólo era por curiosidad", "sólo quería ver de lo que se trataba", "si no hacemos nada malo por mirar", y no se dan cuenta de que las verdaderas webs utilizan, se aprovechan y explotan a millones de niños y niñas sin ningún tipo de escrúpulo, y con la única obsesión de lucrarse.
2. La mayor parte de los internautas muestran una enorme sensibilidad ante esta problemática. Han sido muchos los que se pusieron en contacto con ANESVAD para informar sobre sus pareceres y ofrecer su ayuda.
3. Esta campaña ha sido ampliamente positiva ya que hemos conseguido sensibilizar contra la explotación sexual infantil en Internet.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

► **NYMPHASEX: 2001**

<http://www.anesvad.org/nymphasex>

El 1 de octubre de 2001 se puso en marcha un supuesto portal de pornografía donde se ofrecía una serie de 'servicios con menores', y en el que se informaba de que todos estos servicios estarían disponibles a partir del 16 de octubre de ese mismo año. También se daba la posibilidad de comunicarse supuestamente con tres menores a través del correo electrónico o de un vídeo chat, había un 'salón privado', en el que los interesados podían dejar sus comentarios, y un calendario que permitía ganar un acceso gratuito al futuro portal.

Denunciar, informar, sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la problemática de la explotación sexual infantil, eran algunos de los objetivos pretendidos en esta campaña, y con ella se consiguieron estos resultados:

- 6.000 personas visitaron la página web de Nymphasex (400 visitantes de media diarios).
- 1.000 personas entraron en la web el día que supuestamente comenzaban a estar disponibles todos los servicios de Nymphasex (16 de octubre de 2001).
- 542 visitantes entraron regularmente a Nymphasex con el fin de comprobar si se ofertaban nuevos servicios.
- Cerca de 200 personas incluso dejaron su dirección de correo electrónico para que se les informara sobre los progresos de la web e intentaron ponerse en contacto con las supuestas menores, protagonistas de la campaña.

► **COMPROMISO 2002**

www.anesvad.org/compromiso

El objetivo fundamental de la campaña de ANESVAD de 2002 era continuar luchando contra la pornografía infantil en Internet. Con las anteriores campañas, se comprobó la sensibilidad que multitud de personas tienen ante este problema, lo que llevó a buscar la implicación de la comunidad internauta.

Así, en 2002, nació la web del '[Compromiso contra la Pornografía Infantil en Internet](#)', en la que era posible adherirse al compromiso de no consumir ni divulgar materiales de sexo con menores, denunciar sitios con pornografía infantil o participar en un foro en el que los usuarios pueden dejar sus mensajes contra estos abusos.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

► INFORME SOBRE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN INTERNET

<http://www.anesvad.org/informe.pdf>

Tras la campaña *Compromiso contra la pornografía infantil en Internet*, se decidió elaborar este informe sobre la situación de la pornografía infantil en Internet. El informe, publicado por ANESVAD en el año 2003, permitió dar a conocer a la opinión pública parte de la realidad de este negocio clandestino.

En el informe se recogieron las aportaciones de los internautas, con el fin de obtener la mayor cantidad de datos posibles sobre el mundo de la pornografía infantil. Con todas las opiniones, comentarios y experiencias recibidas, se elaboró parte del informe sobre la situación actual de la pornografía infantil en Internet.

El *Informe sobre pornografía infantil en Internet*, refuerza la corriente de opinión creada en contra del consumo de material de sexo con menores, de manera que la conciencia colectiva que rechaza la utilización de niños y niñas para este tipo de fines pueda fortalecerse y crecer. Así, quedará más patente aún la oposición generalizada del mundo internauta.

Por otra parte, el estudio ha facilitado el contacto entre aquellas personas concienciadas contra la pornografía infantil. La unión hace la fuerza, y este será un lugar en el que coincidirán numerosos usuarios preocupados por la situación actual. La interacción entre todos ellos es un punto que no se debe descartar.

► NO A LA PORNOGRAFIA INFANTIL - GRAN HERMANO 2003

Con la campaña www.noalapornografiainfantil.com, nuestro objetivo era saber qué piensan los internautas de datos como estos. Queríamos realizar un sondeo de opinión, conocer quién es, a su juicio, el máximo responsable de este negocio ilícito.

Se reunieron a seis personajes, dos menores, dos proxenetas y dos adictos. Por razones obvias, presentaban una identidad y una imagen ficticias, pero sus historias estaban basadas en hechos reales. Cada concursante, desde su propio punto de vista, proponía un máximo culpable de la pornografía infantil en Internet. Los internautas elegían al personaje cuya propuesta les convencía más.

► MI CHIQUITINA

Con el objetivo de denunciar la apología de pornografía infantil en Internet, desde ANESVAD pusimos en marcha una campaña sin precedentes dirigida exclusivamente a usuarios consumidores de pornografía infantil.

Para llegar a estos usuarios consumidores, desarrollamos un portal en el que supuestamente comercializábamos una muñeca sexual con aspecto de menor.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

Los usuarios que llegaban a www.michiquitina.com podían ver la muñeca, configurarla a su gusto (el color de pelo, de piel, de ojos, tamaño de pecho) y realizar después su pedido. Sin embargo, en el momento en el que realizaban el pedido descubrían que se trataba de una campaña de ANESVAD contra la pornografía infantil en Internet.

En el periodo que estuvo vigente la campaña, casi 2.000 consumidores entraron a la web atraídos por un producto de pornografía infantil, y 168 respondieron a las diferentes preguntas que se les iban realizando

Estos son algunos de los datos arrojados por el estudio:

- ▶ Un 78% de los consumidores consultados asegura estar interesados en la compra del producto ficticio.
- ▶ El 75% de los encuestados busca compañía, el 19% ternura, y el 6% 'sexo sin límites' con una niña o niño.
- ▶ Respecto a las motivaciones del consumidor, el 35% asegura que 'le da mucho morbo', el 27% dice estar interesado porque 'es algo diferente', el 20% porque 'es una forma legal y fácil de tener sexo con una menor', y el 18% porque quiere 'probar algo nuevo'.
- ▶ El 60% de los encuestados está interesado en consumir 'únicamente' materiales con pornografía infantil
- ▶ Un 23% está dispuesto a llegar a algo más, un 11% a tener primero una cita virtual, y el 12% tendría un encuentro real con una niña o niño.
- ▶ Un 14% asegura haber tenido ya relaciones con personas menores de edad, y todos ellos afirman que volverían a repetir.

Aunque para muchas personas la distribución de muñecas como *Chiquitina* parezca inofensiva, en ANESVAD consideramos que es apología del consumo de pornografía infantil. A menudo, los consumidores de este tipo de productos terminan buscando más contenidos de pornografía infantil con niños y niñas de verdad, y muchos de ellos acaban abusando de los pequeños.

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

► CONCLUSIONES

Detrás de la pornografía infantil hay millones de niños y niñas que son violados y maltratados. Muchos de ellos contraen enfermedades de transmisión sexual, y la gran mayoría padece secuelas psicológicas el resto de su vida.

La pornografía con niños y niñas es una forma de explotación sexual y, por lo tanto, una forma de maltrato infantil así como una clara violación de los derechos de la infancia.

El gran desarrollo de Internet a nivel mundial, tanto técnicamente como en cuanto al número de usuarios, ha tenido una consecuencia directamente proporcional en el aumento de la pornografía infantil. La Red ha dado un fuerte impulso a esta problemática ya que permite la posibilidad de unir y poner en contacto a los miles de pedófilos y pederastas que existen en el mundo. Igualmente, facilita la distribución y transmisión de pornografía infantil de una forma fácil, rápida y sencilla, bajo el supuesto anonimato que concede la red de redes.

La nueva situación lleva al consumidor a convertirse en distribuidor de pornografía infantil, ya que en las comunidades, foros y chats en los que quiera participar deberá hacerlo de una forma activa, esto es, deberá compartir con el resto de los usuarios el material que tiene en propiedad, de manera que se fomenta, cada vez más, esta problemática.

En base al estudio de investigación en Internet que ANESVAD realizó durante el año 2003, España es el segundo país del mundo que más pornografía infantil consume, y el primero de Europa. Sin embargo, estos datos contrastan con que en el territorio español está albergado el 1% de las zonas con este tipo de contenidos. Los países de la antigua Unión Soviética (Rusia, Ucrania, Moldavia) es donde principalmente las mafias alojan sus páginas.

Por otra parte, el vacío legal existente es aprovechado para utilizar la Red de forma fraudulenta. Las limitaciones legislativas de ciertos países respecto a la pornografía infantil permiten a miles de personas llevar a cabo prácticas delictivas con menores con total impunidad.

La última modificación legal en materia de pornografía infantil en Internet data del 25 de noviembre de 2003. Concretamente en el artículo 189 del capítulo V referente a los delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores, se consideraba delito la creación de este tipo de material y su distribución, la posesión de estos contenidos la pornografía infantil técnica y la pseudopornografía infantil.

No obstante, el acceso a contenidos pornográficos de menores sigue sin estar prohibido y sin ser considerado delito, al contrario que en otros países como Francia o Alemania. Igualmente, la apología de esta problemática, a través de relatos, enlaces aludiendo a menores, o la pornografía infantil virtual, tampoco quedan reguladas.

Atendiendo a todo lo expuesto en este informe, ANESVAD considera que es preciso avanzar hacia la armonización internacional de normas comunes para acabar con la pornografía infantil en Internet. Los tratados interestatales deberían quedar complementados con

Para más información:

<http://www.anesvad.org>

comunica@anesvad.org

660 008 242

medidas de cooperación entre los diferentes organismos judiciales y policiales. Igualmente, debería prestarse atención a los avances técnicos que permitan un control sobre la información ilícita que circula en la Red.

Por último, deberían ponerse en marcha campañas de sensibilización y prevención, dirigidas a todos los sectores sociales, con el objetivo de concienciarles sobre los graves problemas que provoca el negocio de la pornografía infantil en los menores. Con esas acciones, se conseguirá que la propia sociedad, y sobre todo, la comunidad internauta, se implique más en la denuncia de los sitios de Internet que contengan ese tipo de material.